

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.310

Asociación y Administración,

Madrid, Martes 9 de Febrero de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

Guerra de razas.

La inminencia de la guerra entre el Japón y Rusia, que ya han roto sus relaciones diplomáticas, preliminar necesario para el comienzo de las hostilidades, á pesar de ser un hecho previsto y descontado, que había de ocurrir más ó menos pronto, está produciendo gran alarma dentro de la política internacional y económica del mundo, pues sus efectos, se han de dejar sentir en una y en otra.

La rivalidad entre Rusia é Inglaterra, que se disputan la influencia en Asia, se ha acrecentado en estos últimos tiempos de tal modo, que ha llevado á la última de dichas naciones á pactar con el Japón, á fin de lanzarlo contra la primera y contener sus intrusiones en el Extremo Oriente, sin necesidad de dar Inglaterra la cara, ni exponerse á riesgos que pudieran comprometer su inmenso poder y su soberanía en la India.

En esta política, Inglaterra ha arrastrado á los Estados Unidos de América, á los que favoreció moralmente en contra nuestra y por su consejo nos arrebató el Archipiélago filipino, á fin de tener ingerencia y esfera de acción en aquel Extremo Oriente de Asia.

Pero se nos antoja que pudiera muy bien resultar arma de dos filos el auxilio prestado por los dos Estados anglosajones de Europa y América al Japón; pues si el triunfo de Rusia determinaría disminución considerable de poder de la influencia anglo-americana en el Extremo Oriente, el del Japón había de traer consigo el envanecimiento de esta potencia malaya, cuya característica de raza es la exageración de vanidad, produciendo una perturbación en todos los extensos territorios y archipiélagos de aquel confin asiático, poblados por ella, que aclamarían al Japón vencedor, como la nación redentora de su esclavitud en contra de los dominadores europeos.

En Filipinas, donde ya durante los últimos tiempos de nuestro dominio se formó un gran partido que proclamaba la separación de España anexionándose al Japón, ahora que los Estados Unidos no han logrado arraigar su soberanía en aquel archipiélago, en el que sólo son dueños del terreno que pisan, el triunfo del Japón habría de tener consecuencias trascendentales, aumentando las dificultades para el dominio por los americanos de aquellas islas.

Otro tanto ocurriría en Java, Sumatra, Celebes y Molucas para los holandeses; y en la tierra firme de Asia, en los dominios ingleses de la India y del Birman, en los franceses de la Indo-China y en todos los establecimientos europeos del Extremo Oriente, daría comienzo á profunda agitación contra los blancos de cualquier procedencia que sean, tomando como enseña de libertad y guerra de razas el poderío del Japón, que á su vez no podría ni sabría en su envanecimiento sustraerse por completo á las excitaciones que en tal sentido se le hicieran por parte de esos diferentes pueblos, que pueden contribuir á engrandecerlo aun más, uniéndose á él y sacudiendo el yugo extraño.

Quien conozca aquellas regiones y el espíritu de la raza malaya, que puebla la extremidad de las dos grandes penínsulas del Indico y del mar de China y todo el Archipiélago de Malasia, seguramente estará de acuerdo con nosotros en que el triunfo del Japón constituiría un gran golpe para la influencia de los blancos en aquella región extensísima y que las primeras naciones que habrían de sufrir las consecuencias serían Inglaterra y los Estados Unidos, que se habrían de ver envueltas en guerras y en sofocación de insurrecciones que bien pudieran ser el origen, sobre todo para la primera, de decrecimiento de su poder.

El triunfo de Rusia, por el contrario, significa la afirmación de la superioridad de los blancos y de la civilización europea en Asia, y ha de ser benéfica hasta para las mismas naciones que hoy, celosas de su influencia, la combaten auxiliando á las japonesas.

Aun cuando éstos, sólo por el mar, obtuvieran ventajas, bastaría para alucinar y exaltar los ánimos de toda la raza y producir los efectos que hemos descrito; por eso creemos que la conducta de las dos naciones anglo-sajonas auxiliando al Japón en contra de Rusia y turbando la paz del mundo, es un error de su política, del cual han de arrepentirse posteriormente, cuando acaso no tenga remedio.

Ahora sólo nos queda esperar los acontecimientos.

EL FOMENTO NAVAL EN CARTAGENA

Cartagena 8 (23-30.)

En el tren correo de hoy, llegó procedente de Madrid la Comisión de la Junta de Fomento Naval, compuesta de los señores López Pérez, de Francisco y Concas, quienes eran esperados en la estación por distinguidas personalidades de la Banca Comercial, Compañías navieras y Delegaciones de la expresada Junta en Cartagena. La Comisión viene á organizar los trabajos preparatorios del Congreso Naval, que por Real decreto se celebrará en Madrid en el mes de Marzo próximo.

A las seis de la tarde se ha verificado una numerosa reunión, á la que asistieron representantes de todos los elementos sociales de la provincia.

El sentimiento nacional, reflejado calorosamente por la concurrencia, fué la nota patriótica, manifestando todos en nombre de sus representantes, cuyos poderes llevaban, á la Junta, el propósito más firme de sostener con toda energía los fines del segundo Congreso naval y su adhesión incondicional á la Junta Central de Madrid, para los efectos de dicho Congreso.

El Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Pelágrin, expresó la voluntad firme del organismo que representa, de estar en un todo al lado del Fomento naval en su acción altamente patriótica. Terminada la misión de los comisionados de Madrid, la Junta siguió deliberando sin que nos sean conocidos sus acuerdos; sólo podemos consignar que fueron muy importantes y que al final dirigieron á la Corte el telegrama siguiente:

«Delegación de Cartagena de la Junta de Fomento Naval, Presidente del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr. Reunida esta Junta con concurso representaciones Cámara Comercio, Sindicato Minero, Compañías Navieras, Banca, exdiputados y exsenadores, acordó dirigirla respetuoso saludo y adherirse á los trabajos del segundo Congreso Naval. Además, solicita del Gobierno de S. M., dignamente representado por V. E., á quien animan los mejores propósitos en pro de la patria, la traslación del digno de Mahón á este puerto, donde puede prestar más útiles servicios para la defensa nacional.—El Presidente, Justo Aznar.»

Comunico este telegrama extenso por la importancia que reviste el acto realizado y la gran resonancia que aquí ha tenido.—Corresponsal.

NAVEGACION MERCANTE

La fragata "Columbus,"

La importancia comercial, cada vez más acentuada del puerto de Barcelona, ha hecho sentir la necesidad de constituir un depósito flotante de carbones para las atenciones de los numerosos barcos que frecuentan aquella plaza.

A eso obedece la instalación de uno de esos depósitos en la fragata "Columbus," situada en el antepuerto y amarrada á la isleta con cables de popa, hermosa buque construido en Glasgow, de 1.600 toneladas de registro y 2.500 de capacidad.

Desprovista de todo el aparejo y obra muerta, solamente le han quedado los palos necesarios para la descarga. Sobre cubierta se han abierto tres anchas escotillas, instalándose dos maquinillas, una ordinaria de descarga, con su correspondiente calderota; y la otra, una grúa locomóvil, sistema Graetz.

A fin de que esta grúa pueda funcionar libremente en todas las escotillas del barco, se ha construido una vía férrea de unos 30 metros de longitud, y de su propia fuerza dicha grúa va á una y otra escotilla.

Con ella se liza el carbón en valdes de unos 600 kilogramos cada uno, y como fácilmente puede ir un valde por minuto, resulta que puede entregarse á razón de 45 toneladas por hora, siendo la descarga, usando las dos maquinillas, de unas 60 toneladas por hora.

Con la instalación del pontón resultan grandes economías y ventajas, lo que ha de hacer que todos los vapores que visitan aquel puerto lo utilicen.

A ello han de contribuir notablemente las grandes facilidades de carga y descarga, así como también la no despreciable de poder atraer de costado al pontón, todo lo cual permitirá á Barcelona luchar con ventaja con muchos puertos extranjeros y aún con el de Gibraltar, si los vapores quieren ahorrarse aquella escala.

Bajo todos conceptos, son excelentes las condiciones de la "Columbus" para el objeto á que se la destina, por el buen servicio que está llamada á prestar á la navegación mercante, tanto nacional como extranjera.—X.

POLÍTICA

MAL CARIZ

Tal contraste forma la templanza y mesura de los ministeriales en estos instantes con sus anteriores arrogancias, que se diría presenten el fin desastroso que les aguarda.

Los síntomas son de que el vacío les rodea y no tienen aquella interior satisfacción que constituye como una segunda naturaleza en los elementos que han sido creados para el servicio del Estado.

El horizonte es, en verdad, poco apropiado

sito para que los gobernantes dejen de estar caudillos. La guerra ruso-japonesa puede tener derivaciones graves que pongan de relieve la falta de previsión del Gobierno español haciendo efectiva su responsabilidad.

Contendiendo en el Senado afirmó ayer el presidente del Consejo de Ministros que no le importa estar ó no en el Poder, afirmación que ha producido descontento y extrañeza entre sus propios amigos y que todos traducen por próximos y accidentados acontecimientos políticos.

No puede ser muy halagüeño el poder en las circunstancias presentes; subiendo los francos, teniendo enfrente todas las fracciones parlamentarias, sin fe, sin entusiasmo y sin programa.

Porque á todo esto, el Gobierno carece de un plan fijo y determinado, le falta un programa político, administrativo y económico. Sus reformas y sus proyectos son manifestaciones aisladas, que no encadenan ni se subordinan á un método principal. Para convencerse de ello no hay más que hacer un ligero examen de las reformas presentadas al Parlamento.

Es indudable que el Gobierno apetece una ocasión de caer con gallardía, pero es difícil que la encuentre y tendrá que resignarse á caer sin gloria y sin ruido; y este será tal vez el mejor y más adecuado castigo á sus pasados ardimientos.

Un partido que ejerce el poder sin tener la certeza de realizar sus aspiraciones, debe retirarse; pero los elementos de la mayoría que hoy están en desacuerdo con el Gobierno, temen contraer la responsabilidad de un cambio radical de política, y detienen cuanto pueden el momento de la caída.

Los conservadores saben bien, que su organización actual, es incompatible con el ejercicio del poder, y, su patriotismo de una parte y su amor al Trono por otra, debían aconsejarles dejar el puesto á otros elementos y otras doctrinas, más en armonía que las suyas, para el bien de la patria y de la monarquía.

Y parece que empiezan á comprender su verdadera situación.

ESGRIMA

ASALTOS DE ARMAS

Han pasado ya de moda aquellas interesantes riñas de gallos que tanto apasionaban los ánimos de nuestros abuelos y ahora se llevan toda la parroquia los asaltos entre maestros de armas, que tienen suspensa de la punta de sus espadas la atención pública.

Se cruzan apuestas, se hacen juicios más ó menos temerarios acerca de la respectiva destreza de los contendientes y se consiguen sacar de sus casillas á la gente pacífica, que ya se va volviendo levantisca y pendenciera con estos ejemplos.

Las personas de cierto empaque degeneran en cursis, si no frecuentan las salas de armas. Ir al Casino, al Ateneo, á tal ó cual tertulia distinguida, que en otro tiempo era un procedimiento muy culto de matar algunas horas, ya no seduce.

Ahora las gentes de pro juegan el florito y se ponen la masecalla, como los más consumados maestros. Y como para todo esto hay que lucir buena ropa blanca, se esmera mucho la indumentaria interior.

Los periódicos traen estos días la emocionante relación del próximo encuentro, que ya se califica de sensacional, entre dos célebres maestros de esgrima, los cuales, al mismo tiempo que se batirán á muerte ó poco menos, darán muestra de su respectivo método y de sus escuelas, lo que dará lugar á sensacionales incidentes.

Y no puede venir con mayor oportunidad este espectáculo, ahora que los rusos y los japoneses están asustados por el colmillo y con unas ganas atroces de venir á las manos. El encuentro de esos dos maestros de armas, que todavía no se sabe cómo ni cuándo se embestará, aun cuando ya los periódicos hacen el reclamo del duelo terrible que tienen concertado, sirve para que en el seno de las familias se establezcan discusiones más ó menos interesantes y vivas sobre el valor y el mérito de los contendientes.

El modernismo exige no desear estas cosas y á lo mejor, en el calor de la improvisación, suelen los temperamentos fogosos y ardientes, soltar alguna frase de doble sentido y ya está el conflicto armado. Y en menos de lo que se persiga un abate demente, se ha exigido y aceptado una reparación por medio de las armas.

Todo lo cual ocurre por las tendencias belicosas reinantes, después del desastre y de la total y lastimosa ruina de nuestro dilatado y rico imperio colonial!

Así es como á veces, sin quererlo ni beberlo, un buen señor de su casa, tranquilo y sosegado, de esos que gustan todavía gorro de dormir y zapatillas rusas, se encuentra metido en un duelo, cuyas consecuencias ignora, pero que le ponen de un humor endiablado.

Y que no es floja la tarea que se le viene encima al que ha de exigir ó dar una reparación por las armas: buscar dos amigos que le representen, y que no sean demasiado casearrabias; descolgar de la panoplia un par de pinchos y ensayarse con cualquiera, aunque sea profano, para desentramarse las articulaciones; poner en orden los papeles, por si vienen mal dadas; hacer testamento ológrafo... y encomendarse de todo corazón á San Expedito.

Los hombres tranquilos abominan de estas cosas y estos espectáculos, pero al mismo tiempo, temen pasar por gallinas culecas que dijo el otro, y hacen de tripas corazón, se hacen pasar por aficionados á la esgrima y contribuyen inconscientemente á dar aire á este género de entretenimientos.

A juicio de los periódicos, el duelo entre los aludidos maestros de armas es inevitable y á estas fechas ya están pensando en presentarlo mucho elegantemente, que dan, como si dijéramos, la nota culminante de este sport y concion todos los resorts, secretos y recursos de tan peligroso juego y siempre están dispuestos á defender sus asertos con la punta de la espada.

Abel IMART.

Falta de tacto

Ahora que la cuestión Nozalada empieza á atenuarse en España, llegan noticias de Roma que demuestran la falta de tacto del Gobierno para solucionar este gravísimo conflicto.

El Papa, desde el primer momento, ha querido evitar las tristes consecuencias del nombramiento de Fr. Bernardino para la sede arzobispal de Valencia, y propuso al Gobierno español nombrar á Nozalada delegado apostólico en Filipinas, trasladando al actual á otra parte.

El objeto de Pio X no era otro, según parece, que evitar más disensiones y debates acerca de la gestión de Nozalada como arzobispo de Manila, cuando la guerra con los yanquis.

Pero el Gobierno español y el P. Nozalada han desairado al Papa, oponiéndose á sus indicaciones y rechazando de plano su proposición. Todavía el Pontífice, en su deseo de apartar de Fray Bernardino la animadversión popular, propuso al Gobierno, nombrar Cardenal á Nozalada y llamarlo á Roma, pero el Gobierno ha rechazado también esa solución.

El Papa, pues, no ha conseguido su hermoso propósito de evitar el conflicto de esta cuestión con la tenacidad del Gobierno, que ha rechazado las indicaciones de Pio X, sosteniendo siempre que el arzobispo Nozalada ha de ir indefectiblemente á Valencia.

Pero eso no sucederá, por la voluntad superior del país que pesa más que la del Gobierno, y he aquí el conflicto siempre en pie.

Parece que la Nunciatura en Madrid ha manifestado á la curia romana que el Gobierno español no cede en este punto, porque se desentiende del aspecto eclesiástico de la cuestión para considerar solamente el político, estimando como mengua para su autoridad y prestigio que fray Bernardino no vaya á Valencia.

Tales son, en resumen, las impresiones transmitidas al *Heroldo*, por su corresponsal en Roma, y que demuestran la obcecación del Gobierno, que, en su temerario afán, trata de imponerse no sólo al deseo del país, sino á las indicaciones del Vaticano.

Resulta, pues, que este asunto, está todavía llamado á dar mucho juego, y que va á ser un semillero de disgustos, pues Valencia no quiere admitir esa designación y ya se han visto las afirmaciones categóricas hechas por sus representantes en Cortes, respecto al particular.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XLV.

Aunque bastante conocido el descubrimiento y conquista de Méjico, hace falta ocuparse del asunto para completar el cuadro de los descubrimientos de los españoles en América, y lo vamos á hacer con la posible concisión.

Contábase en todas partes cosas maravillosas del país descubierto por Grijalba, y en vista de lo que se decía, Velázquez, Gobernador de Cuba, trató de averiguar lo que había de verdad en tan fantásticos relatos; necesitaba un hombre de valor y de talento, pero que no le hiciera sombra, y conformándose con alguna recompensa le dejaron á él las glorias y los provechos en el descubrimiento y conquista.

Puso sus ojos, creyendo encontrar al hombre que buscaba, en Hernán Cortés, natural de Medellin, en Extremadura, de familia noble, pero pobre, que educado para el foro abandonó la toga por la espada; y entusiasmado con lo que se contaba del Nuevo Mundo, marchó de diez y nueve años á la Española, é hizo con Diego Velázquez la expedición á Cuba, con lo que demostró que unía el valor, la perseverancia y el carácter franco que gana las simpatías.

A los treinta años de edad era uno de tantos aventureros, ganoso de empresas, hasta que sabiendo el descubrimiento hecho por Grijalba, con el sistema de ingratitud de entonces se buscó otra persona para la empresa.

Elegido Cortés, tuvo ocasión de desplegar tanto valor y sin igual constancia y talento, que pudo con pocos medios llevar á cabo famosas hazañas.

Con diez naves, la mayor parte sin cubierta, de seiscientos á setecientos hombres, diez y ocho caballos comprados á enorme precio, trece mosquetes y catorce cañones, se dirigió á conquistar un Gran Imperio, llevando por bandera la Cruz para convertir y saquear á los idólatras.

Apenas había partido, ya inspiró celos el entusiasmo que manifestaron y se trató de arrestarlo ó separarlo; pero Cortés que se había granjeado la confianza de los suyos, á pesar de todas las intrigas siguió adelante con la alternativa de salir victorioso ó que le condenaran como traidor.

El imperio de Méjico se extendía entre el mar Pacífico y el Atlántico, desde el 14° al 21°, de latitud Norte.

Lo habitaban pueblos de naturaleza diversa, de poco conocido origen, pero muy antiguos; las tierras de su imperio estaban divididas entre la corona y los nobles, y habían pasado por distintas civilizaciones, conquistas y acontecimientos políticos; siendo la raza dominante los Aztecas.

Los edificios de Méjico corresponden á tres épocas; monumentos de los Aztecas, fundadores del Imperio; monumentos anteriores construidos por los Toltecas y otros pueblos que fueron á establecerse en el siglo VI y las de Guatemala y del Yuca-

tán, anteriores á toda memoria, caracterizados por su solidez y gravedad.

Sólo un gran pueblo podía construir ciudades como éstas, no se sabe cómo fué destruido, ni cómo los conquistadores no han conservado el recuerdo de su gran triunfo.

Cuando llegaron los españoles, vieron llenos de admiración los mejicanos desembarcar á estos formidables invasores; las armaduras, los caballos, los fusiles y los cañones, les hacían creer que descendían del cielo.

Venían comisionados, que de todo tomaban una idea, ó un dibujo para mandarlo á la Corte en forma de relación.

Moteczuma, elegido Rey por su modestia, apenas subió al Trono, se encerró en el palacio, rodeándose de pompa y sosteniéndose por el terror; sostenía guerras frecuentes para que no les faltaran á sus dioses los sacrificios humanos, y dominaba á treinta poderosos caciques, desde uno á otro mar.]

Tenia en el Gobierno un orden admirable; creó condecoraciones para los nobles y los que más se distinguieron; había una ciudad para acoger á los que envejecieran sirviendo á la Corona; fundó escuelas para ejercitar el entendimiento y el cuerpo, según la carrera que quisieran seguir los jóvenes; las armas, el sacerdocio ó la magistratura.

Destruyó toda resistencia; alejó de la Corte y de los empleos á los que no fueran nobles; sometió todas las provincias, y proyectaba conquistar á Mechoacan, Teseuca y Tlascala, para que no faltaran víctimas á los dioses.

Estos tres países habían permanecido independientes, aunque el imperio se extendía hasta las fronteras de Guatemala y Yucatán.

Moteczuma le hizo la guerra con todo su poder; pero encontró una viva resistencia y los desastres que experimentó, arrojaron la idea de su poder y prepararon aliados á los españoles.

Amendretado Moteczuma con la venida de éstos, hizo cuanto pudo para evitar su visita, aunque Cortés decía era sólo un embajador y su pequeño Ejército, solamente la comitiva.

Moteczuma, le mandó soberbios regalos, vestidos de finísimo algodón, penachos de los más brillantes colores naturales, armaduras de una materia y un trabajo desconocido y precioso, y dos grandes pedruzcos esféricos, uno de oro y otro de plata, que figuraban en preciosos relieves el siglo y el año mejicano; piedras, collares, perlas, animales de oro, grandísimos pedruzcos de este metal y en polvo, poderoso atractivo, para la avarecía.

Insistió Cortés en que el decreto no permitía se despidiera sin orde al embajador del Rey más grande de toda la tierra; que habiendo ido á difundir la verdad, estaba en el deber de anunciarla para destruir la idolatría, y sin concebir temor alguno por los doscientos mil hombres, que según decían podía poner en pie de guerra Moteczuma, pensaba ya en conquistar aquel Imperio.

Así, pues, mientras pasaba el tiempo en razonamientos, fundó Cortés á Villarica de Vera Cruz, nombre que expresa los dos móviles de su época, el dinero y la religión.

Como Velázquez persistiera en considerarlo rebelde y sin poderes, estableció su Consejo soberano en nombre del Rey de España y resignó en sus manos para que eligieran al más digno.

Fue elegido en nombre del Rey, General y gobernador; y Cortés después de quemar las naves para quitar á los suyos la esperanza de la retirada y á España la de llamarle, y de haberse granjeado la amistad de algunos caciques disgustados de la tiranía de Moteczuma. Se puso en camino con quinientos soldados, seis cañones y quince caballos.

La república de Tlascala, situada en los montes, gobernada por una cámara de diputados de todo el país y que había resistido á los mejicanos; fué obligada á pedir la paz, y se hizo amiga de los españoles, sirviéndoles de escala para mayores conquistas.

Una india que había recibido Cortés de regalo y que bautizó con el nombre de Marina, instrumento de su elocuencia y sus manejos, intérprete y consejera suya, le prestó más servicios que un gran ejército.

Entre los demás conquistadores se distinguió Cortés por las ideas caballerescas de España.

Estaba lleno de entusiasmo y de intolerancia, era perseverante hasta la obstinación, y tan deseoso de la gloria como de riqueza; aunque con la crueldad de la época era inclinado al perdón y tenía generosos instintos.

Escribió sus empresas en estilo claro y agradable, y aunque trató de atraerse á los indios por buenos medios, sus soldados no lo hacían así; él mismo derribó los ídolos é intimó á que se hicieran cristianos á gentes que no lo entendían; se enemistó con los caciques que al principio fueron sus amigos, y marchó á Tlascala á demoler los ídolos, cuando el padre Olmedo le demostró que no era político enseñar la religión con la espada.

Acobardado Moteczuma, preparó una celada para exterminar á los españoles, con lo que irritados éstos, vencieron á los dos Ejércitos que se oponían; y después de la carnicería, siguieron adelante.

Entonces, se apareció á la mirada de los españoles, el ancho lago de Tzacuco atravesado por tres caminos artificiales, con jardines colgantes en medio y alrededor populosas ciudades; sobre una isla unida al continente por una calzada que atravesaba el lago, se levantaba Méjico, donde en un círculo de quince millas, se encontraban setenta mil casas, con plazas y calles lar-

guisimas, infinitas tiendas, bosquillos, canales navegables y cincuenta mil góndolas para atravesarlos.

Se admiraron los nuestros al ver tal civilización, riquísima tanta, considerando su propia cuna.

Moztuma al ver que no podía dispensarse de la molesta visita oyó conveniente presentarse con toda magnificencia; procedió mil nobles con armamentos, varios heraldos y él iba en litera de oro, resguardado con un quitasol de plumas verdes, llevaba un manto lleno de piedras preciosas y oro y lo seguían doscientos Principes con riquísimos trajes.

El Emperador ratificó su amistad a los hijos del Sol, y Cortés aseguró que venía por su bien a consolidar una alianza y establecer la religión.

Poseía Moctezuma extensos palacios, y el señalado para alojamiento de Cortés era espaz para ocho mil personas.

Los templos y los treinta palacios fueron visitados por los españoles y al ver los sacrificios humanos, exhortó el caudillo a Moctezuma.

Cortés se fortificó en su alojamiento ideando los medios de conquistar el país, pero entretanto un General mejicano atacó a Veracruz y aunque rechazado, mató a algunos españoles, cuyas cabezas envió por todo el Imperio excitando el odio nacional y disminuyendo el espanto al ver que los invasores eran también mortales.

En el artículo siguiente terminaremos todo lo referente a la conquista de Méjico hasta la muerte de Hernán-Cortés, para tratar también someramente la del Perú, Chile y de las colonias españolas, antes de espasar del Brasil y de las colonias inglesas y francesas, con lo que terminaremos lo referente a los descubrimientos.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 6 de Febrero de 1904.

Sociedad de Salvamento de Naufragos

Un acuerdo de la de Cádiz.

Dice el Diario de San Fernando:

Recordarán nuestros lectores que, cuando en el pasado mes de Agosto estuvo en ésta el Ministro Sr. Gobión, uno de los días de su permanencia en Cádiz, visitó los talleres de la Compañía Transatlántica que en el Trocadero.

Día era aquel de ventisca y mar arbolada. Una embarcación de un buque de guerra austriaco fundado en bahía, tripulada por once hombres, zozobó en las inmediaciones del Astillero a causa de la mucha mar, viento y una falsa maniobra de la embarcación.

El Auxiliar número 6, de la Compañía y la lancha de nuestra Marina, la Rubí, salvaron de una muerte cierta a los once tripulantes.

Instruyóse expediente por la Sociedad de Salvamento de Naufragos, que por toda recompensa, se concreta a dar gracias al patrón y matquista de la Rubí, tercer contramaestre don Manuel Bellón y D. José Delgado, respectivamente, a quienes se les notició atoyer por la Comandancia de Marina de Cádiz.

No fueron acreedores, por su acto humanitario, a mayor recompensa? No sería justo que ese testimonio de gracias se consignara, por lo menos, en un modesto diploma?

Nosotros, creemos que sí. Y nosotros, también.

El proyecto de Administración local.

El Diputado a Cortes señor Conde de Torrevela ha presentado al dictamen de la Comisión de este proyecto de ley varias enmiendas, que extractamos a continuación:

A la base sexta presenta una que altera fundamentalmente la manera de ser del Municipio y el Alcalde.—Será, los Ayuntamientos corporaciones exclusivamente dedicadas a la administración de los intereses comunales, sin poder desempeñar colectiva ni individualmente funciones electorales, ni delegadas de la Hacienda pública, ni delegadas del poder central.

Los Ayuntamientos elegirán todos, sin excepción, sus presidentes y quedarán en idéntica situación que los presidentes de las Diputaciones provinciales. En cambio, el Gobierno nombrará libremente todos los alcaldes, los cuales no intervindrán para nada en la Administración municipal y ejercerán las funciones delegadas del Poder central de la Hacienda, etc.

Los municipales podrán ser disueltos por causa grave de orden público o político y se celebrarán nuevas elecciones dentro del plazo de tres meses. Interior, los concejales suplentes entrarán en funciones, y si se inutilizaran por cualquier causa, el Gobierno designará una Comisión municipal que, bajo la presidencia del Alcalde, hará las elecciones.

Base décimoctava. A esta base presenta siete enmiendas.

Primera. Organiza el Cuerpo de Gobernadores en tres categorías, a saber: Jefes de Administración de primera clase: sueldo y gastos de representación, 30.000 pesetas. Consejo de Estado: sueldo y gastos de representación, 25.000 pesetas; además, 10.000 para coche.—Establece las condiciones para nombramiento, dicta las reglas para formar la escuela activa, la de «concurso» y la de «excedentes».

El Gobierno podrá designar libremente «cuatro» gobernadores, pero no formarán parte del Cuerpo. Insituye el Tribunal de honor y determina los casos de inhabilitación temporal o definitiva.

Segunda. Exige la autorización previa administrativa para procesar, que se determina en el art. 77 de la Constitución.

Tercera. Determina las facultades de los gobernadores, bajo la base de ser el representante en las provincias del Poder real y del Consejo de Ministros, y por tanto, autoridad suprema en el territorio de su mando; nombra y separa los funcionarios de Gobierno en la provincia, y vuelve a él todas las facultades que respectivamente a todos los Ministerios han ido cediéndosele.

Cuarta. Organiza el Cuerpo de secretarías de Gobiernos de provincias.

Quinta. Establece la responsabilidad solidaria del gobernador, presidente de la Audiencia y fiscal, para la persecución de los juegos prohibidos.

Sexta. Encomienda a Juntas locales el servicio llamado de «Higiene», reservando sólo al Gobernador la alta inspección.

Séptima. Aboliendo la presidencia de la autoridad en las corridas de toros.

Base décimonovena. Presenta una enmienda suprimiendo la intervención de las Diputaciones provinciales en el servicio de quintas, y su acción inspectora sobre los Ayuntamientos ó con motivo electoral, crea la intervención de los establecimientos de beneficencia, por «Patronatos de señoras» y la de los de enseñanza por Juntas de patronos; la distribución mensual de fondos requiere la aprobación del gobernador; serán gastos obligatorios los de las oficinas de los Gobiernos civiles y casa y mobiliario de los gobernadores.

Las Diputaciones provinciales podrán ser disueltas en los mismos casos y términos señalados por los Municipios.

TEATRO ESPAÑOL

Grandioso espectáculo ofrecía ayer tarde el clásico Corral de la Pacheca.

El por tantos títulos eminente, D. Fernando Díaz de Mendoza, a quien por sus merecimientos y justo renombre en el arte, se le confirió hace poco tiempo la cátedra de declamación en el Conservatorio de Madrid, ha dado una prueba más de su talento, unida a las bondades de su corazón, presentando en la escena del Teatro Español, del que es primer actor director y empresario, a los alumnos de su clase en la citada Escuela, con la ejecución de una obra tan importante y que requiere profundos conocimientos de la dramática, como *Fuente Ovejuna*, de Lope de Vega.

El ejercicio práctico llevado a cabo por los discípulos del Sr. Mendoza, habla muy alto sobre las especiales aptitudes del gran actor para la enseñanza.

Hasta hoy, el desempeño de alguna pieza sin importancia artística, que requiriese grandes conocimientos técnicos, había servido para presentar todos los años en el Conservatorio, el día solemne de la repartición de premios, las alumnas que más se distinguieran durante el curso; hoy el señor Díaz de Mendoza presenta una promoción de verdaderos actores, bajo el marco del escenario más ennoblecido en el arte dramático de la Corte, prestando su concurso a tan plausible labor con su personalidad, con la de su ilustre esposa, y con la de los principales actores de su compañía, abriendo con esto ancho campo al estímulo y aplicación.

El espectáculo no podía resultar más simpático é interesante, y el mismo Díaz de Mendoza, profundamente emocionado, desempeñaba su papel de comparsa, embobado paternalmente al apreciar la fe y el entusiasmo de sus queridos discípulos hechos a su semejanza, y en quienes ya empezaban a vislumbrarse los rasgos brillantes y característicos de su gran maestro.

Esto es hacer por el arte, poniendo a su servicio toda su personalidad, artística, oficial y particular.

La ovación sincera, tributada ayer a sus discípulos, fijaba el ángulo de incidencia reflejado en el ilustre profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Sus discípulos lo sacaban al presente al final de todos los cuadros de que se compone la obra, riolando en sus fisonomías los detalles del entusiasmo, del respeto y de la gratitud.

Muy bien, Sr. Mendoza; en su vida artística, la jornada de ayer quedará para siempre grabada en su corazón y en su memoria.

Todos los jóvenes artistas se distinguieron notablemente, mereciendo especial mención la Srta. Oria, en el papel de Laurencia, que supo dar toda la expresión precisa al personaje, así como el Sr. Rívoro, en la parte de Esteban, que demostró excelentes aptitudes de actor dramático.

Jaquesán.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA PARRA)

Movimiento marítimo.

Veracruz 8.

Ayer fundó en este puerto, procedente del de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII.

Marineros ingleses ahogados.

Vigo 8.

Ayer voló en la ría un bote de vela del acorazado *Resolución*, tripulado por catorce hombres, pereciendo ahogados dos de ellos.

Publicación de documentos.

Londres 8.

El gobierno ha publicado los documentos relativos a la misión al Tibet.

En 1903 cambiáronse notas muy vivas entre Rusia é Inglaterra, afirmando ambas el deber de mantener el statu quo.

Protestando Rusia contra la misión inglesa, al Sr. Landisdowne preguntaba qué debería decir Inglaterra respecto a las intrusiones de Rusia en la Manchuria, Turkestán y Persia.

Horroroso incendio.

Nueva York 8. (Recibido el 9).

Ha estallado un horroroso incendio que desde los primeros momentos ha tomado proporciones de verdadera catástrofa.

Las pérdidas materiales pasaban esta mañana de 40 millones de dólares.

En el Parlamento inglés.

Londres 8. (Recibido el 9).

Cámara de los Comunes. Un diputado interroga al Gobierno acerca de las instrucciones comunicadas a las autoridades de los puertos ingleses y estaciones carboníferas, respecto a la conducta que debe seguir con los buques rusos y japoneses.

El Ministro de Negocios Extranjeros señor Aclers Douglas, contesta que el Gobierno se ocupa en este asunto, pero que hasta ahora no ha emitido ninguna clase de instrucciones a los puertos británicos.

Vapor encallado.

Suez 8. (Recibido el 9).

El vapor *Shanabury* encalló en la desembocadura del Canal en la madrugada del 6 al 7. No ha ocurrido desgracia.

La circulación del Canal no se ha interrumpido un sólo instante.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El Teniente Coronel de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán, expidió ayer lunes, 8 del actual, sobre Principios generales de Organización militar, ocupándose de la influencia de la emigración en el reclutamiento. Se mostró contrario a que se imponga corrección alguna a los que eluden el servicio militar, debiendo sólo el Estado desentenderse de ellos y negarse su protección. Trató, por último, acerca del punto concerniente a la duración de la permanencia del soldado en filas, extendiéndose en muy discretas consideraciones respecto al mismo.

El Sr. Suárez Inclán fue muy aplaudido.

El miércoles, 10 del actual, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el Comandante de Ingenieros D. Juan Montero, explicará sobre *La electricidad en el Ejército*.

Monumento Nacional.

A pesar de lo noble y patriótico de la idea reveladora de verdaderas ansias de reparación justísima, y de un movimiento de opinión tan plausible en todas sus interpretaciones, que sólo apoyo incondicional y decidido merecía; a despecho de la famosa propaganda realizada y a la que la prensa periódica ha prestado un concurso nunca bastante elogiado y agradecido; no obstante la respetabilidad, el desinterés y el prestigio de las personas que

desde el primer momento ampararon el proyecto, trabajando donosamente por llevarle a la práctica; sin embargo del número inmenso de simpatizadores con el pensamiento, que si se tratara de un plebiscito hubiera dado un triunfo memorable, hay que reconocer, con harto dolor del corazón, que en el orden práctico, la idea de erigir en esta Corte un Monumento Nacional que perpetuara el glorioso sacrificio de los soldados y marinos españoles muertos en las que fueron nuestras Colonias, no ha logrado hacerse camino, y las cantidades hasta el día recaudadas son bien inferiores a las que cualquier familia modesta consagra a levantar un panteón en olvidado cementerio de ínfima localidad.

Los grandes poderes del Estado; las Corporaciones cívicas; el Ejército mismo, la Armada, los centros particulares, la nobleza ó no han correspondido al llamamiento, ó lo han hecho en proporciones tan exiguas que la suma de lo reunido bien podría subscribirse por sí sólo cualquiera de nuestros próceres, dada la significación moral del proyecto. Si alguna excepción cupiera en esta desconsoladora lista de la indiferencia, es en favor de los niños, lo cual permite esperar fundadamente épocas mejores cuando las débiles generaciones que ahora se forman, nos sucedan. Es más; cuando mucho se aguardaba de nuestros compatriotas de América, que tan continuas pruebas de imaginabile generosidad tienen dadas, hay que perder también toda esperanza por ese lado; pues los múltiples compromisos en que les ponen colectas de otra índole mucho más particular y concreta, impídeles secundar como otras veces las iniciativas de la vieja madre.

Y como ya que son tan pocos los propagandistas de la idea, pero por lo mismo han sido más donados que nunca, apenas que lo poco en el extranjero recaudado se debe a la fecunda é inmensurable labor del Director del Banco del Comercio de la Habana D. José María de Arrate, del diario de dicha Capital, *La Unión Española*, dirigido por D. Macario del Castillo, del *Club Español* de Montevideo, cuyo insustituible Secretario D. Antonio Aguayo, merece la consideración y el cariño de todos nosotros, del *Corros Español*, de Orán, en que tan perseverante campaña patriótica realiza su Director don Manuel Romero Cañete, de la «Cámara española de Comercio» de la misma Capital Argentina, cuyo Secretario D. Melitón Fernández y García Troyes, es de la buena cepa; del meritísimo Vice Cónsul de España en Nomours, D. Francisco Llavador y del Delegado de la Cruz Roja Española en París Mr. Víctor Girardin, cuya actividad asombrosa está por completo consagrada al servicio de España.

Estos son, en primer término los que, en el extranjero nos han ayudado. En España, son innumerables los que han o frecido donativos; pero como hasta la fecha no los ingresaron en la Tesorería Central, los rogamos los hagan efectivos cuanto antes, para saber de una vez a qué atendernos.

Lejos de nosotros la sospecha, siquiera de que esté fracasado el proyecto del Monumento Nacional.

El activísimo Delegado de la Cruz Roja española en París, Sr. Víctor Girardin, está reuniendo una preciosa colección de objetos que varios artistas de aquella capital le han ofrecido para que se rifen, destinando los productos de la tumbola, a las obras del Monumento. En cuanto se reciban estos importantes donativos, se reunirá la Junta Central, para acordar lo procedente.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminada la sesión del Senado, los Ministros se reunieron en Consejo en el despacho del presidente de la alta Cámara.

El Consejo duró dos horas y media; comenzó a las ocho menos cuarto y terminó a las diez y cuarto.

Al salir, el presidente manifestó que habían tratado de política exterior y de asuntos parlamentarios, además de lo que se contiene en la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto, que se acordaron con el dictamen del Consejo de Estado.

Se aprobó el expediente para subastar el suministro de víveres para el penal de Granada, durante cuatro años.

Se autorizó al Ministro de Hacienda para celebrar nuevo concierto con la Sociedad de alquiladores de carruajes de lujo.

Se autorizó un expediente de Guerra para la compra directa de los artículos de consumo necesarios durante el año en el Hospital Militar de Málaga.

El Consejo se ocupó detenidamente del conflicto entre Rusia y el Japón y de las declaraciones que deberá hacer el Gobierno y hará, si el conflicto, como parece posible, llegara al terreno de las armas.

La población de España.

Según los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, que constituyen el censo de 1900, la población de España ascendió a 18.891.574 habitantes, no incluyendo los de las posesiones del golfo de Guinea.

En el año 1887, la población se elevaba a habitantes 17.655.000, siendo 19 millones próximamente lo que arroja el último censo.

Las posesiones de África (Albuercas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñón de la Gomera y Río de Oro) comprenden una población de 23.000 almas próximamente, y las del golfo de Guinea (Annobon, Corisco, Elobey Chico, Fernando Póo, Muni y Cabo de San Juan), 24.000.

Baleares tiene una población de habitantes de 311.649 y Canarias la de 368.564.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de 1900, da este resultado:

Varones, 9.087.821.

Mujeres, 9.803.753.

Solteros había en esta fecha 10.000.000; casados, 7.000.000, y viudos algo más de un millón.

La población, clasificada relativamente a instrucción elemental, marca escaso progreso. Según el censo de 1900, no saben leer ni escribir 11.000.000 de españoles, si bien hay que rebajar de esa cifra a los niños, que no están en condiciones todavía para adquirir la instrucción elemental, cuyo grupo no bajará de 4 ó 5 millones.

La Dirección del Instituto promete publicar en breve un tomo especial que esclarezca este asunto de calificación de los analfabetos.

Justo es hacer constar que éstos disminuyen gradualmente, pues desde 1885, primer año en que se recogieron en España datos relativos al grado de instrucción elemental de sus habitantes, la relación a 100 de los que saben leer y escribir se determina por las cifras siguientes:

En 1880, el 19,97 por 100.

En 1877, el 24,48.

En 1887, el 28,49.

En 1900, el 33,48.

Las capitales que en España aparecen con más población son: Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Madrid, 539.825 habitantes.

Barcelona, 533.000.

Valencia, 213.550.

Sevilla, 148.315.

Las provincias que tienen más habitantes, por kilómetro cuadrado, son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

En general, la densidad de la población de España gana 1,84 por kilómetro cuadrado desde 1877 a 1887, 1,11 desde 1887 a 1897 y 0,95 desde 1897 a 1900, a pesar de que este último período abraza solamente tres años. De modo que la diferencia en más, desde 1877 a 1900, alcanza la cifra de 3,91 por 100, signo seguro de que el crecimiento de la población es constante y progresivo.

Rusia y el Japón

Occupación de Corea.

París 8.

Un despacho de Tokio, fecha 6, manifestaba que no habría declaración formal de guerra y que el Japón adoptaría el lunes las medidas necesarias para ocupar a Corea.

Francia é Inglaterra neutrales.

París 8.

El diario *La République*, confirma que Francia é Inglaterra han adoptado recíprocamente el compromiso de la neutralidad. Francia cuenta con el asentimiento de Rusia.

El *Gaulois* cree que ha sido dirigida al Japón una Nota colectiva de Francia, Inglaterra, Alemania y acuso los Estados Unidos, declarando la neutralidad de dichas potencias, ocurra lo que ocurra.

Rompimiento inevitable.

Londres 8.

Los periódicos de ésta conceptúan inevitable el rompimiento de las hostilidades y atribuyen la responsabilidad del hecho a las ambiciones excesivas de Rusia.

Notificación oficial.

Washington 8.

El conde Cassini, Embajador de Rusia, ha participado al Gobierno la ruptura de relaciones diplomáticas del imperio que representa y el Japón.

Actitud de la prensa rusa.

San Petersburgo 8.

Los periódicos de ésta observan una actitud muy digna y conforme a la gravedad de la situación.

Todos acusan al Japón de haber roto las relaciones en los momentos que iba a recibir la respuesta de Rusia.

104 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

EL BUQUE FANTASMA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

la mora curiosidad y la atención a los espectáculos públicos. Las calles y plazas por donde la procesión tenía que pasar, estaban llenas desde muy temprano; los balcones estaban adornados de colgaduras de seda, de tapicería y de paños bordados de oro y plata en honor de la fiesta; todos los balcones y ventanas estaban llenos de señoras y caballeros vestidos de sus mejores trajes, esperando ansiosamente ver a los desdichados sentenciados por la Inquisición; pero el mundo gusta de excitación y de sensaciones y nunca ha habido un espectáculo más excitante para un pueblo supersticioso que un auto de fe.

Al salir el sol, la gruesa campana de la catedral resonó en el espacio y todos los presos fueron llevados al gran salón para arreglar el orden de la procesión. En la

puerta de entrada se había levantado un dosel, bajo el cual estaba sentado el inquisidor general, rodeado de la mayor parte de la nobleza y caballeros de Goa. A su lado estaba su secretario y al pasar los presos delante del dosel, el secretario iba manifestando sus nombres y llamando a uno de los circunstantes, el cual inmediatamente se adelantaba y se ponía al lado del preso que le había designado. Estos individuos se llamaban padrinos y su deber era acompañar y responder del preso sometido a su cargo hasta que terminaba la ceremonia. Teníase aquí por un grande honor conferido a los que eran elegidos por el inquisidor general para este cargo.

Al fin comenzó la procesión. Primero marchaba el estandarte de la orden de los dominicos, porque los dominicos habían sido los fundadores de la Inquisición y reclamaban este privilegio como derecho imprescriptible. Después del estandarte, seguían los frailes en dos filas, y en el estandarte se leía el lema: *justicia y misericordia*. Después seguían los reos hasta el número de trescientos, cada uno con su padrino al lado y la gran vela de cera encendida en la mano. Aquellos cuyas culpas eran más leves, iban primero, todos con las cabezas desnudas y descalzos. Después de éstos, que no llevaban más que la túnica de sarga negra con rayas blancas, iban los que llevaban sambenitos; seguían luego los

que llevaban samarias con las llamas hacia abajo; después había una separación en la procesión causada por una gran cruz con la imagen del Salvador clavada en ella. Esto indicaba que los que iban delante del crucifijo y sobre los cuales caía la mirada del Salvador no tenían que sufrir penas corporales, mientras los que iban detrás, y a los cuales la imagen volvía la espalda, estaban destinados a perecer para siempre en este mundo y en el otro.

Detrás del crucifijo, seguían los siete condenados al fuego, y como la mayor criminal, Amina iba la última. Pero allí no se terminaba la procesión; sino que detrás de Amina iban cinco efigies levantadas sobre grandes pértigas, vestidas con los mismos trajes de llamas y demonios. Detrás de cada efigie iban un abad que contenía el esqueleto: estas efigies eran de los que habían muerto en el calabozo ó en el tormento y que después habían sido condenados a la hoguera. Los esqueletos habían sido sacados de sus tumbas y debían sufrir la misma sentencia que hubieran sufrido si hubiesen estado en vida. Las efigies debían atarse al palo de la hoguera y debían quemarse sus huesos. Luego iban los consejeros de la Inquisición, los familiares, monjes, clérigos y centenares de penitentes con trajes negros que ocultaban sus caras y todos llevando velas encendidas en las manos. Tardó dos horas la procesión, que

pasó por las calles más importantes de Goa, en llegar a la catedral, en la cual debían verificarse otras ceremonias. Los reos, que iban descalzos, apenas podían andar porque las piedras agudas de las calles, los habían herido los pies; de manera que el camino estaba cubierto de sangre.

El altar mayor de la catedral estaba colgado de negro y alambrado por miles de luces. A un lado estaba el dosel del inquisidor general; al otro lado una plataforma para el virrey de Goa y su comitiva. En el centro se habían dispuesto bancos para los reos y sus padrinos, y el resto de la procesión se colocó a derecha é izquierda de las bóvedas mezclándose por entonces con los espectadores. Así como los presos fueron entrando en la catedral, fueron llevados a sus respectivos sitios; los menos criminales se sentaban junto al altar, y los demás más lejos, á medida que sus culpas eran mayores. Amina, cuyos pies iban chorreando sangre, se llegó vacilando al asiento, suspirando, porque llegase la hora en que había de ser separada del mundo cristiano. No pensaba en sí misma, ni en lo que tenía que padecer; pensaba en Felipe que estaba á salvo de aquellos crueles inquisidores; pensaba en la felicidad de morir primero y encontrarle en el cielo.

Consumida por la larga prisión, por la incertidumbre, la ansiedad y por la fatiga del penoso paseo que le habían obligado á

dar, exponiéndose al sol ardiente después de tantos meses de prisión en un calabozo, no estaba ya como antes radiante de belleza; pero había todavía más atractivo en su rostro demacrado y en sus facciones perfectas. Objeto de las miradas de todos, animaba con los ojos bajos y casi cerrados; pero de cuando en cuando levantaba la cabeza y miraba; y la llama que brillaba en sus miradas, indicaba un alma activa que hacía admirar y temblar á muchos y compadecer á otros á aquella joven tan bella y ya condenada á tan horrible suerto.

Hacia dos segundos que Amina se había sentado en su banco de la catedral, cuando abrumada por sus penosas sensaciones y por el cansancio se desmayó.

Nadie se acordó á levantarla, ni á auxiliarla, ni á ofrecerle remedio alguno, es verdad que centenares de personas lo hubieran hecho de buena gana; pero no se atrevieron; era una réproba; estaba excomulgada, abandonada, perdida; y si alguno movido de compasión por los padecimientos del reo, se hubiera aventurado á levantarla, habría sido objeto de sospechas, y probablemente hubiera sido registrado su nombre y habría tenido que responder ante el tribunal de la santa inquisición.

Al cabo de un corto tiempo, dos oficiales de la Inquisición se llegaron á Amina, la levantaron, la hicieron sentar, y ella se

Movimiento de tropas.

Moukden 8. Las tropas rusas concentradas en Boris y Yalou se hallan animadas del mejor espíritu.

Los japoneses se apresuran a volver a su país. Su escuadra se halla situada cerca de Wei-Haiwei para cortar el camino a los buques rusos procedentes de Europa.

El Japón proyecta desembarcar tropas en Corea.

Se ha abierto una suscripción nacional en el Japón para los gastos de la guerra.

Escuadra japonesa.

Washington 8.—(Recibido el 9). En el departamento de Estado se ha recibido un telegrama del Ministro americano en Seoul, alegando el rumor de que una escuadra japonesa ha llegado a la Vista de Masampo.

Dicha noticia no ha podido confirmarse, porque las líneas telegráficas están cortadas.

Neutralidad de los Estados Unidos.

Nueva York 8.—(Recibido el 9). En los centros oficiales se dice que tan pronto como estalle la guerra entre Rusia y el Japón, el Presidente Roosevelt proclamará la neutralidad de los Estados Unidos en el Extremo Oriente.

Deseos de los Ingleses.

Londres 8.—(Recibido el 9). La opinión y el deseo unánime de todas las clases sociales en la Gran Bretaña, y principalmente entre los hombres de negocios, es que el conflicto ruso-japonés se localice y se limite a la intervención de las dos potencias que han de dirimirlo.

Se asegura de una manera autorizada, que las notabilidades políticas y en los centros oficiales de Londres, se trabaja en este sentido.

Movimiento de tropas y buques.

Viena 9. El Comandante de Marina ha recibido un despacho del Japón, dando cuenta de haberse embarcado la guardia y dos divisiones con 14.200 hombres en 40 vapores.

La división de cruceros rusos que se hallaban en Port-Arthur al romperse las hostilidades, saldrá en breve de aquel puerto.

Por qué se apresuró el Japón.

Tokio 9. El gobernador japonés ha declarado oficialmente que adoptó su decisión en vista del retardo de la contestación de Rusia, y añade que aún no la ha recibido.

Desembarco de tropas en Corea.

Londres 9. The Daily Mail inserta un despacho de Che-Fu, diciendo que no habrá declaración formal de guerra.

Sesenta transportes japoneses desembarcarán tropas en diferentes puntos de Corea. Seoul, la capital, será ocupada.

Varios cruceros japoneses se dirigen a Port-Arthur.

Otro despacho de Tokio, dirigido al mismo periódico, dice que los buques rusos cruzan a la vista de las costas de Corea.

Mediación ofrecida.

Paris 9. Según el Petit Journal, el Nuncio ha ofrecido al Ministro del Japón mediación del Papa en el actual conflicto.

Viaje aplazado.

Berlin 9. Según una correspondencia particular, ha sido aplazado hasta nueva orden el viaje del Zar a Moscú.

En el Parlamento inglés.

Londres 8.—(Recibido el 9). Cámara de los Comunes.

Contestando a una pregunta, declara el Sr. Párey que Inglaterra hizo en diferentes ocasiones las representaciones debidas a Rusia, respecto a la Manchuria.

En 8 de Enero Rusia expuso al señor Landsdowne que las potencias seguirán gozando en Manchuria de todos los derechos que les reconoce los tratados cuales quiera que sean las modificaciones futuras en las relaciones ruso-mandchurianas.

El Sr. Morley presenta una enmienda exponiendo que el sistema proteccionista perjudicaría al poderío y al bienestar del país.

Ataque de torpederos japoneses a la Escuadra rusa.

San Petersburgo 9. (7 m.—Urgente.) El Mensajero Oficial publica el siguiente despacho del Almirante Alexieff al Zar: «Tengo el honor de informar respetuosamente a V. M., que a la media noche última ocho o nueve torpederos japoneses trataron de hacer volar por medio de minas submarinas a la escuadra rusa que se encontraba fuera de la bahía de Port-Arthur. Los acorazados Rostovsk, Zsarevitch y el crucero Tuffladz sufrieron algunas averías, que serán debidamente reconocidas.»

El Almirante añade que mandará detalles.

Los súbditos japoneses en Rusia.

San Petersburgo 8.—(Recibido el 9). La protección de los súbditos japoneses de Rusia ha quedado confiada a la embajada de los Estados Unidos.

El Gobernador civil y el Sr. Millán Astray.

Habiendo llegado a oídos del señor Conde de San Luis que el Director de la Cárcel Modelo, Sr. Millán Astray, había manifestado su propósito de poner en libertad a los detenidos a consecuencia de los últimos mítines republicanos, así que transcurrieran veinticuatro horas sin haber sido confirmadas dichas detenciones por mandato judicial, llamó a su despacho al mencionado Director, quien parece ser confirmó el rumor, añadiendo para ello disposiciones de la constitución y del Código penal.

El señor Conde de San Luis interrumpió entonces al Sr. Millán Astray, advirtiéndole que de seguir sosteniendo dichas aseveraciones, ó en el caso de que tratara de poner en libertad a los detenidos puestos bajo su custodia, volvería a la Cárcel Modelo, no ya como Director, sino como preso, lo cual impresionó tanto al Sr. Conde, que sufrió una ligera indisposición, que algunos periódicos han calificado de fuerte síncope.

El Sr. Millán Astray, después de su entrevista

con el Gobernador, estuvo en el Ministerio de Gracia y Justicia, para dar cuenta de lo ocurrido, al Sr. Sánchez de Tosa.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 9.

Da principio la sesión a las tres y veinte, presidida por el General Azárraga.

Adviértase en la Cámara menos animación que ayer.

Aprobada el acta, el Sr. Cárdenas pregunta al Gobierno en qué estado se encuentra el conflicto entre Rusia y el Japón.

El Ministro de Obras Públicas contesta que el Gobierno sólo tiene noticia del rompimiento de las relaciones entre ambos países.

Seguidamente se pasa a la orden del día reanudándose el debate político iniciado por el señor Dávila.

El Obispo de Guadix habla para alusiones, indicando que aunque no ha sido aludido directamente en el debate, por haberse tratado en éste del clericalismo.

Clericalismo—dice—significa, ó convivencia del clero con los demás elementos de la Sociedad ó de la absorción de las funciones del Estado por el clero, cosa que hoy no ocurre.

Manifiesta que al intervenir los Ministros de la religión en los destinos del país lo hacen para bien de la sociedad, encaminándola a las prácticas que conducen al bien.

Hace extensas consideraciones acerca de la proyectada revisión del Concilio, y dice que los obreros verían con agrado la separación de la Iglesia y el Estado.

Declara indispensables a las órdenes religiosas, agregando que no ha sido fraile, ni siquiera ha cursado el bachillerato en el Seminario, que lo estudió con dignos catedráticos procedente del clero; ha sido periodista y estuvo preso por protestar de las ofensas que en las constituciones se inferían a la religión.

Pregunta qué razones existen para separar a las órdenes religiosas, del seno de la Iglesia.

Asegura que siempre hubo órdenes religiosas, aún en la época de las persecuciones.

Ensalza los beneficios que dichas órdenes han reportado a la sociedad.

Termina diciendo que no se haga política con la religión, de igual modo que ésta se abstiene de hacer política.

(Los Sres. Dávila y Parrés interrumpen, diciendo que no han atenido a la religión.)

Rectifica el Sr. Dávila, manifestando que él no habló de clericalismo, sino que se limitó a censurar el nombramiento del P. Nozalada, por creer que habrá de producir hondos disturbios en las conciencias.

Se reserva para contestar con el Sr. Maura acerca de lo que entiendo por política clerical.

Declara que como ferviente católico ha guardado siempre a la Iglesia las mayores consideraciones.

Esto—agrega—no ha de ser obstáculo para que yo reconozca que se impone la revisión del Concilio, en vista del extraordinario aumento de las órdenes religiosas.

Contesta brevemente a las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Maura insistiendo en lo que dijo al explicar la interpelación.

CONGRESO

Sesión del día 9.

Abrese la sesión a las tres y veinte, presidida por el Sr. Romero.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. (Escripciones animadas.)

El Sr. Romero dice que el Sr. Maura, Toca, Ferrández y Sánchez Guerra.)

Da explicaciones del acta que realizó ayer, diciendo que se fundaba en precedentes.

Considera que fueron excesivas las protestas que aquel acto produjo.

Dice que la proposición era antireglamentaria.

Considérese esto, como una justificación de su conducta.

Léase la proposición, objeto del incidente.

El Sr. Romanones dice que Romero se ha apartado en sus manifestaciones, de la exactitud de los hechos.

Por eso renuncio a hablar.

El Sr. Romero concede la palabra al señor Morot, aunque no es—dice—reglamentario y para que vea la Cámara el espíritu de concordia que me anima.

Muchos Diputados: ¡Aquí está el pastel!

El Sr. Morot, dice que considera reglamentaria la proposición.

Creo necesario se discuta el proyecto de saneamiento de la moneda, en vista del alza de los francos.

La proposición tiene—dice—un carácter esencialmente político.

Afirma que es innegable no pudiese discutirse ayer la proposición por falta de tiempo.

El Sr. Romero, dice que persevera en sus afirmaciones, que son el dictado de su conciencia.

El Sr. Maura dice que no ha pasado un solo instante que se halla podido aprovechar razonablemente para la discusión de dicho proyecto.

Yo tengo tanto interés como el que más en que cuando antes se discutiera.

No me explico, pues, por qué el acta de ayer. Aprueba la conducta del Sr. Romero.

Insiste en su extraneza y dice, que quisiera se les explicasen los que han promovido el incidente.

Pónese a disposición de la Cámara para discutir el proyecto y cuanto con él se relacione.

Dice, que quisiera saber la opinión de los señores de enfrente. (Grandes rumores.)

El Sr. Morot: No se discute la cuestión previa, sino otra de prerrogativa parlamentaria. (Los liberales: ¡Eso, eso!)

Se trata de una negativa caprichosa del señor presidente de la Cámara. (Bien en las minorías.)

pulsos para no contestar las palabras acerbas del Conde de Romanones.

Aquí—repite—no hay más cuestión que la facultad del Presidente a suspender la sesión.

Yo contesté al Conde lo que era mi deber. Estando en estos bancos puede el Gobierno pensar de mí lo que quiera.

Desde aquel sitio (la presidencia) no faltará jamás a mi deber ni seré infiel a mi lealtad. (Bien en la mayoría.)

Dice que la proposición era antireglamentaria y obediencia a un fin político. (Varios Diputados: Y qué.)

¡Llégete! ¿Pero por qué se extraña S. S.? ¿Pues qué, las proposiciones no pueden tener fines políticos?

Añade que lo de Romanones era preconcebido, por que ya había escrito antes Romanones una carta a Villaverde invitándole para que interviniera en el debate que iba a promover.

Analiza los términos de la proposición, afirmando que en ella sólo se pide buscar los medios para sanear la moneda.

Entre chiste y chiste, que ríe y aplaude la mayoría, continúa lánzame el relato de lo ocurrido.

Asevera que la proposición, reglamentariamente, no podía leerse.

Esto no era sino una conjura en contra mía—dice el Sr. Romero.

El Sr. Salmorón: Sí, y estaba en la conjura el Ministro de Estado.

Declara que jamás se sentó en la presidencia un Presidente tan leal como él. (Aplausos en la mayoría.)

¡Mi deber era evitar la sorpresa que se lo preparaba.

Yo—termina—permaneceré en aquel sitio, mientras cuente con la confianza del Rey y el apoyo de la mayoría. (Esta aplaude.)

El Conde de Romanones: Después de este voto nuestro, ha hecho S. S. muy bien en halagar a la mayoría. (Protesta ésta.)

Dice que el Sr. Romero no es de la mayoría, pero lo que es ahora, se ha demostrado que tampoco lo es de las minorías.

Ya sabemos todas las minorías, qué clase de amparo podemos esperar del Sr. Romero.

Continúa el conde de Romanones y dice, que se ha demostrado lo que ayer dijo el Sr. Romero, es decir que la mayoría viene al Congreso, no cuando les llame el Sr. Maura ó el Sr. Villaverde, sino cuando les llame el Sr. Romero.

Los presidentes están para cumplir el reglamento, no para defender a los Gobiernos y sac corzas de la mayoría. (Muy bien en la Cámara.)

Rectifica el Sr. Romero.

El Barón de la Torre aclara lo ocurrido, manifestando que fué un error padecido por el señor Romanones.

El Sr. Rusiñol, explica el por qué suscribió la proposición, afirmando que es inexacto lo dicho respecto de él por Romero Robledo.

Termina diciendo que no se debía perder el tiempo tan inútilmente como se está perdiendo.

El Sr. Maura aconseja a la mayoría que vote en contra de la proposición.

El Sr. Morot dice que si prevalecieran las teorías de Romero Robledo se anulara el reglamento.

En esta situación de recelos y desconfianzas en que nos hallamos, no es posible creer en ese amparo de un Presidente, que con tanta facilidad suelta el reglamento.

El Sr. Maura trata, aunque débilmente, de defender al Presidente de la Cámara.

Rectifica nuevamente el Sr. Morot y pregunta al Sr. Maura, qué piensa de la cuestión fundamental, él y el Gobierno.

El Sr. Maura dice que por él puede discutirse ahora mismo.

El Sr. Vincent pide la palabra y añade: Hablenmos de P. Zulueta y dejemos ya a los Nozaladas. (Risas.)

Salmorón dice que el acta de Romero ayer fué arbitrario y contrario al reglamento.

Que el Sr. Romero atropelló el derecho de los diputados, es cosa de todo punto incontestable. Aunque faltasen siete minutos para terminarse la sesión, pudo haberse prorrogado.

Añade que al votar la mayoría confirmará el atropello del reglamento.

Creo que si el Sr. Maura hubiera unión para defender el derecho, el voto prosperaría.

Si no sucede así las minorías debemos dejar desiertos estos bancos para que la mayoría se consumiera en su propia salsa. (Risas y rumores.) Vega Armijo coincide con Morot y Salmorón.

Contesta Maura con iguales débiles argumentos que antes.

Pónese a votación el voto, siendo desechado por 151 contra 84 sufragios.

Últimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Interpelación aplazada.

Paris 8. (Recibido el 9.)

A consecuencia de una conferencia celebrada en el Ministerio de Negocios Extranjeros por los Sres. Delcassé, Ribot y Cochín, este último ha aplazado la interpelación que debía desarrollarse mañana.

En los pasillos de la Cámara ha declarado haberle hecho por haberse persuadido, después de aquella conferencia, de no haber cambiado la situación, desde que el Sr. Delcassé afirmó en la tribuna ser absoluta la independencia de Francia.

Política inglesa.

Londres 9.

Cámara de los Comunes. El Sr. Hicks-beach declara adherirse a la política del gobierno, aunque es opuesto al régimen privilegiado de las Colonias.

Por consecuencia, se ha aplazado el debate.

El incendio de Baltimore.—Nuevos detalles.

Nueva York 9.

Los despachos de Baltimore dicen que a las diez de la mañana continuaba el incendio, y que se hablaban algunos muertos (sin precisar su número), y de un centenar de heridos, entre ellos el Jefe de bomberos.

Las tropas y la policía de la población, auxiliadas por la de las localidades próximas, protegían las casas contra los ladrones.

A las ocho de la noche el incendio había quedado localizado.

Las pérdidas han sido enormes. Al mediodía se calculaban en 500 millones de dólares; al anochecer se tenía ya triste certeza de que ascendían a unos mil millones.

Todo el barrio de los negocios, gran parte del elegante y todo el obrero han quedado destruidos, las calles del Norte están llenas de muebles.

La catástrofe es enorme.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Mitín de protesta.

Presidido por el Diputado republicano, Sr. Estévez, se celebró anoche un mitin, en el Centro de Fraternidad Republicana, de la calle de la Esgrima, para protestar de la detención del Sr. Dorado y otros seis republicanos más.

Hicieron uso de la palabra los señores Blasco Ibáñez, Bustos, Díaz, Millán (D. P.), Rivasi Lorenzo y Escribano.

Todos ellos protestaron de las detenciones verificadas por la policía, y el último de los oradores fué detenido por el representante de la autoridad, por creer éste que se había extralimitado en sus censuras.

Terminado el mitin y al salir el público a la calle, la policía oyó una voz que lanzaba mueras y vivas, por lo que detuvo al autor ó vociferador.

Este se llama Eduardo García Douglil, y fué llevado a la delegación en compañía del otro detenido Sr. Escribano.

El puerto de Cádiz.

Se han reunido en una de las sesiones del Congreso los Diputados y Senadores por la provincia de Cádiz, con asistencia de los Sres. Morot y Conde de Torre-Vélez, ocupándose de la cuestión de la zona polémica de aquel puerto, de las gestiones que deben realizarse para que Cádiz sea declarado puerto franco y de la interpelación del Sr. Zulueta en lo que se ha referido a dicha capital.

Senadurías vacantes.

En la actualidad existen tres vacantes de Senadores vitalicios por muerte del marqués de Misa y de los Sres. Ferreras y Calvo y Martín. La de D. Carlos Navarro Rodrigo la ocupó el conde de Orgaz.

Incidente parlamentario.

A última hora de la sesión de ayer y como resultado de conferencia celebrada por los Sres. Urzáiz, Lieget y Conde de Romanones, de que ya dimos cuenta, presentó este último diputado a la Cámara, la siguiente proposición de ley:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar, como consecuencia del debate promovido con ocasión de la interpelación del Sr. Zulueta, que proceda con urgencia discutir los medios que sean conducentes a mejorar el cambio exterior y al saneamiento de la moneda, y que, por tanto, proceda anteponer esta discusión a toda otra, sin menoscabo de las atribuciones de la presidencia que establece el artículo 45 del Reglamento.»

Palacio del Congreso 8 de Febrero de 1904.—Conde de Romanones, Duque de Almodóvar, Requejo, Suárez Inclán, Rusiñol, Marqués de Morella y Rúa (D. Emilio).

El Sr. Romero Robledo, negó a dar lectura de la proposición hasta la sesión de hoy, motivando con esto grandes protestas de las minorías.

El Conde de Romanones hizo leer el artículo 153 del reglamento, sosteniendo, con arreglo al mismo, que debía darse inmediata lectura a la proposición, y que no estaba dispuesto a que se arrollasen sus derechos como Diputado.

El Sr. Romero Robledo, en vez de acceder a lo que se pedía, señaló los asuntos de la orden del día para hoy y levantó la sesión.

Reunión de las minorías.

Cuando se hubo calmado la exaltación que produjo la injustificada actitud del Presidente, se reunieron las minorías en una de las sesiones.

El marqués de la Vega de Armijo expuso sucintamente el objeto de la reunión y los señores conde de Romanones y Requejo relataron los detalles de todo lo ocurrido, para evidenciar que el Sr. Romero Robledo hizo formal empeño y lo realizó, de no dar cuenta de la proposición incidental.

Conocidos los antecedentes de la cuestión, acordaron las minorías conceder un voto de confianza a los Jefes de las mismas, para que éstos resolvieran lo que debiera hacerse.

Voto de censura.

Los Sres. Salmorón, Marqués de la Vega de Armijo, Morot y un representante de la minoría carlista, acordaron presentar hoy un voto de censura contra el Presidente de la Cámara.

Lo que dice Maura.

El jefe del Gobierno declaró esta mañana que aprueba la conducta observada ayer por el Presidente del Congreso y que confaba en que el incidente quedaría terminado en la sesión de esta tarde en términos satisfactorios.

Análogas manifestaciones ha hecho el Ministro de la Gobernación, agregando que el acta del Conde de Romanones fué una sorpresa para el Gobierno y para la mayoría.

Despacho con el Rey.

Hoy despacharon con S. M. los Ministros de Gobernación y Hacienda, los cuales han llevado a la firma los siguientes decretos: Concediendo un crédito de 50.000 pesetas, para el sostenimiento del Hospital del Cerro del Pimiento.

Idem un crédito de 200.000 pesetas, para sostenimiento de Bibliotecas y Museos.

Modificando la ley promulgada para el ensanche de Barcelona.

Concediendo la nacionalidad española a un súbdito marroquí.

La tarde en el Congreso.

Ha transcurrido en medio de la mayor animación, aunque las primeras horas fueron para el Gobierno de profunda intranquilidad, pues el estado de los ánimos le era muy desfavorable, y todo hacía esperar un debate tempestuoso.

Antes de comenzar la sesión, celebráronse en el despacho del Presidente, gran número de conferencias y cabildos, en los que también tomó parte el Sr. Maura, exploró el ánimo de los amigos del Sr. Villaverde, y al fin comenzó la sesión, ocupando el banco azul el Sr. Maura y algunos de sus compañeros de Gobierno, que ya no parecían tan preocupados.

Abierta discusión sobre el incidente provocado anoche por el Presidente de la Cámara, todas las oposiciones se manifestaron resultantemente en contra de éste, el señor Maura con muy poca fortuna trató de defenderlo y al fin, no satisfechas las minorías con las explicaciones que se les había dado se presentó el voto censura contra el Presidente, que fué leído por un señor Secretario.

La defensa de que sí mismo ha hecho el Sr. Romero Robledo desde los escaños, lejos de aplacar la indignación de las oposiciones la aumentó considerablemente, y en tal estado los ánimos se llegó a la votación que ha resultado, como necesariamente tenía que ocurrir, dados los trabajos que desde anoche vienen haciéndose cerca de

los diputados de la mayoría, favorable al Presidente.

En favor de éste han votado los amigos del Sr. Villaverde, y en contra, todas las minorías unidas.

El voto de censura resultó desechado, por 151 votos contra 84.

Como digno remate de esta desdichada jornada puede asegurarse que los cambios continuarán subiendo, sin que ni las Cortes ni el Gobierno se ocupen para nada de la tristísima situación que con esto se crea al comercio, y en general a todo el país. ¡Nos regeneremos!

En la Alta Cámara ha continuado con escasa animación el debate iniciado ayer por el Sr. Dávila.

La intervención en el debate de los obispos de Jaca y de Guadix, le ha desviado un tanto del carácter político con que comenzó, para discutirse la conducta de las órdenes religiosas en Filipinas y hasta el nombramiento de fray Nozalada.

El General Primo de Rivera como siempre que se habla en la Alta Cámara de Filipinas, considerábase obligado a intervenir en la discusión, para decir, en síntesis, que los frailes de Filipinas eran unos benditos y que Nozalada merecía por sus virtudes y su patriotismo el respeto y la veneración de todos los españoles.

Como digno coronamiento de estas declaraciones el Sr. Marqués de Estella, que ingresa en el grupo político que acudilla al Sr. Maura.

No hay que envidiarle a éste la adquisición.

NOTICIAS

Comunican de Vigo que un bote de vela perteneciente al acorazado Resolución, arrastrado por un golpe de mar, volcó ayer en la ría.

De los catorce hombres que el tripulante, doce consiguieron salvarse, perdiendo dos, a pesar de los esfuerzos que se hizo por prestarles auxilio.

Los abastecedores de patatas han reiterado su conformidad de pagar el arbitrio de cinco céntimos por cada bulto de 100 kilos por el almacenaje en el Mercado de la Cobada; pero han solicitado del Alcalde que aumente el alumbrado eléctrico en los sótanos del referido Mercado, para realizar en buenas condiciones las operaciones de carga y descarga del género, a cuya solicitud ha accedido el Alcalde.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 25...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15...

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19...

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30...

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo...

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Pastillas Bonald Lo más eficaz para las enfermedades de la Boca y de la Garganta...

Elixir antibacilar Bonald (de Thiccol compuesto) Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio...

ACANTHEA VIRILIS Poliglicocofosfatada Bonald. Medicamento antineurálgico y antidiabético.

Dr. Morales 35 años especialista en afilís, venéreo, esterilidad e impotencia.

Diario de la Marina TALLERES: Venetas, MADRID En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos...

PRESILLAS tejidas con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA DE Leandro Badía

BOLETIN OFICIAL Este «Boletín», que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL...

Influencia del poder naval en la Historia POR A. T. MAHAN Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES Cálculos pilóricos para la segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

VICKERS, SONS AND MÁXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALDÁN, S. MADRID

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMÁTICOS VENANCIO VAZQUEZ DESPACHO, CUATRO CALLES ELECTRICIDAD Fonógrafos y GRAMOFONOS UREÑA Barquillo, 14 y Saeco, 1. Madrid

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMÁTICOS VENANCIO VAZQUEZ DESPACHO, CUATRO CALLES

ELECTRICIDAD Fonógrafos y GRAMOFONOS UREÑA Barquillo, 14 y Saeco, 1. Madrid

A. Borsig. Construcción de máquinas y fundición de hierro. Casa fundada en 1867. 8.500 operaciones.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

La curación de las hernias, eventraciones y relajaciones Los inventos Ramón, con cinco Reales privilegios, dictaminados, aprobados, admirados y elogiados...

RECARTE HIJO ALMACENISTA Estogoray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 16 MADRID Casa fundada en 1836. FOLIO FLO.—TELÉFONO 1.202.

PRECIOS ESPECIALES CASAS EL CENTRO RIOJANO Procedidos, 28 (frente a la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1.366

LA GLORIA DE SILVA PRIMERAS CASAS en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden...

Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos.